

**DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE CALDWELL
AVISO SOBRE PRACTICAS DE PRIVACIDAD**

Este aviso tiene vigencia a partir del 14 de abril del 2003

**ESTE AVISO DESCRIBE COMO LA INFORMACION MEDICA ACERCA DE
USTED PUEDE SER UTILIZADA Y REVELADA Y COMO USTED PUEDE TENER
ACCESO A ESTA INFORMACION.**

POR FAVOR REVISELA CUIDADOSAMENTE

**LA LEY NOS OBLIGA A PROTEGER
LA INFORMACION MEDICA ACERCA DE USTED**

La ley nos exige proteger la privacidad de su información médica y aquella que identifique a usted. Esta información médica podría ser información acerca de los cuidados de salud que le proporcionamos a usted o acerca de pagos por cuidados de salud que se le han proporcionado. También podría ser información acerca de su condición médica pasada, presente o futura.

La ley nos exige también proporcionarle a usted este Aviso Sobre las Prácticas de Privacidad que explica nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información médica. Legalmente debemos cumplir con los términos de este Aviso. En otras palabras, solamente se nos permite revelar información médica de la forma en que hemos descrito en este Aviso.

Podemos cambiar los términos de este Aviso en el futuro. Nos reservamos el derecho de realizar cambios y poner en vigencia el nuevo Aviso para toda información médica que nosotros mantengamos. Si realizamos cambios al Aviso, nosotros:

- 1 Colocaremos el nuevo Aviso en nuestra sala de espera
- 2 Colocaremos el nuevo Aviso en nuestro sitio web (www.co.caldwell.nc.us)
- 3 Tendremos copias del nuevo Aviso disponibles si alguien las solicita (usted puede siempre comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad al (828) 426-8400 para obtener una copia vigente del Aviso)

El resto de este Aviso:

- 1 Explicará como nosotros podemos usar y revelar información médica acerca de usted.

- 2 Explicará sus derechos con respecto a su información médica
- 3 Describirá cómo y dónde puede usted presentar una queja relacionada con la privacidad

Si en cualquier momento usted tiene preguntas acerca de la información en este Aviso o acerca de nuestras políticas, procedimientos o prácticas de privacidad, usted puede comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad al (828) 426-8400.

NOSOTROS PODEMOS REVELAR INFORMACION MEDICA ACERCA DE USTED EN VARIAS CIRCUNSTANCIAS

Nosotros usamos y revelamos información médica acerca de nuestros pacientes a diario. Esta sección de nuestro Aviso explica con cierto detalle cómo nosotros podemos usar y revelar información médica acerca de usted para poder proveer cuidados de salud, obtener pago por esos cuidados y para llevar a cabo nuestras labores eficientemente. Esta sección menciona brevemente otras circunstancias varias en las cuales nosotros podemos usar o revelar información médica acerca de usted. Para más información acerca de cualquiera de estos usos o revelaciones, o acerca de cualquiera de nuestras políticas, procedimientos o prácticas de privacidad, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al (828) 426-8400.

1. Tratamiento

Nosotros podemos usar y revelar información médica acerca de usted para poder darle tratamiento. En otras palabras, podemos usar y revelar información médica acerca de usted para proporcionar, coordinar o manejar sus cuidados de salud y servicios relacionados. Esto podría incluir comunicarse con otros proveedores de salud con respecto a su tratamiento y coordinar y manejar sus cuidados de salud con otros. Podríamos usar y/o revelar información médica acerca de usted para poder informarle o recomendarle algún tratamiento nuevo o diferentes métodos para tratar una condición médica que usted tiene. También para informarle de otros beneficios relacionados a la salud que podrían interesarle.

Ejemplo: Ana es una paciente del departamento de salud. La recepcionista puede usar información médica acerca de Ana al hacerle una cita. El/la enfermero(a) que realiza algunas de las funciones del médico probablemente usará la información médica acerca de Ana cuando revise su condición y al ordenar un análisis de sangre. El técnico del laboratorio probablemente usará la información médica de Ana al procesar o revisar los resultados del análisis de sangre. Si después de revisar los resultados del análisis de sangre, la/el enfermera(o) concluye que Ana debe ser referida a un especialista, la/el

enfermera(o) podría revelar información médica acerca de Ana al especialista para ayudarlo al especialista proporcionarle a Ana los cuidados apropiados.

Ejemplo: Ana es una paciente del departamento de salud y se le ha diagnosticado diabetes. El departamento de salud ha desarrollado un programa educacional para ayudar a los pacientes con diabetes en el manejo de sus dietas. El departamento de salud le manda a Ana una hoja volante con información acerca del programa.

2. Pago

Podríamos usar y revelar información médica acerca de usted para obtener pago por los servicios de salud que usted ha recibido. Esto significa que dentro del departamento de salud, podríamos usar la información médica acerca de usted para hacer arreglos para el pago (como la preparación y manejo de las cuentas). También podríamos revelar información médica acerca de usted a otros (como compañías de seguro, agencias de colección, y agencias que reportan acerca del consumidor). En algunas instancias podríamos revelar información médica acerca de usted a un plan de seguro antes de que usted reciba ciertos servicios de cuidados de salud porque, por ejemplo, podríamos querer saber si un plan de seguro pagaría por algún servicio en particular.

Ejemplo: Ana es una paciente del departamento de salud y ella tiene seguro privado. Durante una cita con un(a) enfermero(a) que realiza algunas de las funciones del médico, el/la enfermero(a) ordena un análisis de sangre. El empleado encargado de cobros del departamento de salud usará la información médica acerca de Ana cuando el/ella prepare el cobro por los servicios proporcionados en la cita y por el análisis de sangre. Información médica acerca de Ana será revelada a su compañía de seguros cuando el encargado envíe el cobro.

Ejemplo: El/la enfermero(a) que realiza algunas funciones del médico refiere a Ana donde un especialista. El especialista recomienda varias pruebas caras y complicadas. El encargado de cobros del especialista podría comunicarse con la compañía de seguros de Ana antes de que el especialista realice las pruebas para determinar si el plan de seguro pagaría por la prueba.

3. Operaciones de Cuidados de Salud

Podríamos usar y revelar información médica acerca de usted al realizar una variedad de actividades laborales a las cuales llamamos "operaciones de cuidados de salud". Estas actividades de "operaciones de cuidados de salud" nos permiten, por ejemplo, mejorar la calidad de los cuidados que proporcionamos y reducir los costos de los cuidados de salud. Por ejemplo, podríamos usar información médica acerca de usted en la realización de las siguientes actividades:

- La revisión y evaluación de destrezas, calificaciones y rendimiento de los proveedores de salud que están cuidando de usted.
- El proporcionar programas de entrenamiento para estudiantes, a los que están en

entrenamiento, proveedores de cuidados de salud o profesionales no relacionados con la salud para ayudarles a practicar o a mejorar sus destrezas.

- El cooperar con organizaciones externas que evalúan, certifican o conceden licencia a los proveedores de salud, personal o las facilidades en un campo o especialidad en particular.
- La revisión y mejoramiento de la calidad, eficiencia y el costo de los cuidados que le proporcionamos a usted y a nuestros otros pacientes.
- El mandarle recordatorios sobre una cita.
- El mejoramiento de los cuidados de salud y reducción de costos para grupos de personas que tienen problemas similares de salud y el ayudar manejar y coordinar el cuidado para estos grupos de personas.
- Cooperar con organizaciones externas que evalúan la calidad de los cuidados que nosotros y otros proporcionamos, incluyendo agencias gubernamentales y organizaciones privadas.
- Planear para las futuras operaciones de nuestra organización.
- La resolución de quejas dentro de nuestra organización
- La revisión de nuestras actividades y el uso o revelación de información médica en el caso de que cambie significativamente el control de nuestra organización.
- El trabajar con otros (como abogados, contadores y otros proveedores) que nos ayudan a cumplir con este Aviso y otras leyes aplicables.

Ejemplo: A Ana se le diagnosticó diabetes. El departamento de salud utilizó la información médica de Ana así como la información médica de todos los otros pacientes del departamento de salud diagnosticados con diabetes para desarrollar un programa educacional para ayudarle a los pacientes reconocer los síntomas tempranos de diabetes. (Nota: el programa educacional no identificaría a pacientes específicos sin su consentimiento).

Ejemplo: Ana se quejó de que no recibió los cuidados de salud apropiados. El departamento de salud revisó el expediente de Ana para evaluar la calidad de los cuidados que se le dieron a Ana. El departamento de salud también discutió los cuidados de Ana con un abogado.

4. Personas involucradas en su cuidado

Podríamos revelar información médica acerca de usted a un pariente, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique si esa persona está involucrada en sus cuidados y la información tiene que ver con sus cuidados. Si el paciente es menor de edad, podríamos revelar información médica acerca del menor a un padre, tutor u otra persona responsable por el menor excepto en circunstancias limitadas. Para más información acerca de la privacidad de la información de menores comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al (828) 426-8400.

También podríamos usar o revelar información médica acerca de usted a un familiar, otra persona involucrada en su cuidado o posiblemente a una

organización de socorro en caso de desastre (como la Cruz Roja) si necesitamos notificar a alguien acerca de su paradero o condición.

Usted puede solicitarnos en cualquier momento no revelar información médica acerca de usted a personas involucradas en su cuidado. Estaremos de acuerdo con su solicitud y no revelaremos la información excepto en ciertas circunstancias limitadas (como en el caso de emergencias) o si el paciente es un menor de edad. Si el paciente es un menor, nosotros podríamos o no estar de acuerdo con su solicitud.

Ejemplo: El esposo de Ana viene regularmente al departamento de salud con Ana a sus citas y él le ayuda con su medicina. Cuando la enfermera que realiza algunas funciones del médico está discutiendo un nuevo medicamento con Ana, Ana invita a su esposo a entrar al cuarto privado. La enfermera discute el nuevo medicamento con Ana y el esposo de Ana.

5. Requerido por la ley

Nosotros usaremos y revelaremos información médica acerca de usted siempre que nos lo requiera la ley. Hay muchas leyes estatales y federales que requieren que nosotros usemos y revelemos información médica. Por ejemplo, la ley estatal requiere que nosotros reportemos heridas de bala y otras lesiones a la policía. Además debemos reportar abuso infantil o negligencia al Departamento de Servicios Sociales. Cumpliremos con estas leyes estatales y con todas las otras leyes aplicables.

6. Usos y revelaciones de prioridad nacional

Cuando sea permitido por la ley, podríamos hacer uso de información médica acerca de usted sin su consentimiento para varias actividades que son reconocidas como prioridades nacionales. En otras palabras, el gobierno ha determinado que bajo ciertas circunstancias (abajo descritas) es de tanta importancia la revelación de información médica que es aceptable revelar la información médica sin el consentimiento del individuo. Solamente revelaremos información médica acerca de usted en las siguientes circunstancias cuando nos lo permita la ley. Abajo encontrará descripciones breves de las actividades de prioridad nacional reconocidas por la ley. Para más información sobre estos tipos de revelaciones, comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al (828) 426-8400.

- **Amenaza a la salud o seguridad:** Podríamos usar o revelar información médica acerca de usted si creemos que es necesario para prevenir o disminuir una amenaza seria a la salud o la seguridad.
- **Actividades de Salud Pública:** Podríamos usar o revelar información médica acerca de usted para actividades de salud pública. Las actividades de salud pública requieren el uso de información médica para varias actividades,

incluyendo pero no limitadas a: actividades relacionadas a la investigación de enfermedades, el reporte de abuso infantil y negligencia, el monitoreo de fármacos por la Administración de Alimentos y Drogas y el monitoreo de enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo. Por ejemplo, si usted ha sido expuesto a una enfermedad transmisible (como una enfermedad de transmisión sexual), podríamos reportarla al estado y tomar otras medidas para prevenir la propagación de la enfermedad.

- **Abuso, negligencia o violencia doméstica:** Podríamos revelar información médica acerca de usted a una autoridad gubernamental (como el Departamento de Servicios Sociales) si usted es un adulto y creemos razonablemente que usted pueda ser víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- **Actividades de supervisión en salud:** Podríamos revelar información médica acerca de usted a una agencia de supervisión en salud-la cual básicamente es una agencia responsable de supervisar un sistema de cuidados de salud o ciertos programas gubernamentales. Por ejemplo, una agencia gubernamental podría solicitarnos información mientras ellos investigan posible fraude contra alguna aseguradora.

Procedimientos legales: Nosotros podríamos revelar información médica acerca de usted a una corte o a un oficial de la corte (como un abogado). Por ejemplo, revelaríamos información médica acerca de usted a una corte si un juez nos ordena hacerlo.

Cumplimiento de ley: Podríamos revelar información médica acerca de usted a un oficial de la policía para propósitos específicos del cumplimiento de la ley. Por ejemplo, podríamos revelar información médica limitada acerca de usted a un oficial de la policía si el oficial necesita la información para ayudar a encontrar o identificar a una persona desaparecida.

Jueces de guardia y otros: Podríamos revelar información médica acerca de usted a un juez de guardia, médico forense o director de una funeraria o a organizaciones que ayudan con transplantes de órganos, ojos y tejidos.

Compensación para el trabajador: Podríamos revelar información médica acerca de usted para poder cumplir con las leyes de compensación para el trabajador.

Organizaciones de investigación: Podríamos usar o revelar información médica acerca de usted a organizaciones de investigación si la organización ha satisfecho ciertas condiciones con respecto a la protección de la privacidad de la información médica.

Ciertas funciones gubernamentales: Podríamos usar o revelar información médica acerca de usted para ciertas funciones gubernamentales, incluyendo pero no

limitadas a actividades militares y de veteranos y actividades de inteligencia y de seguridad nacional. Podríamos también usar o revelar información médica acerca de usted a una institución correccional en algunas circunstancias.

7. Autorización

Aparte de los usos y revelaciones arriba descritas (#1-#6), no usaremos o revelaremos información médica acerca de usted sin la autorización-o permiso firmado-de usted o de su representante personal. En algunos casos, podríamos querer usar o revelar información médica acerca de usted y podríamos comunicarnos con usted y pedirle que firme una hoja de autorización. En otros casos, usted podría comunicarse con nosotros para pedimos revelar información médica y le pediremos que firme una hoja de autorización.

Si usted firma una autorización por escrito permitiéndonos revelar información médica acerca de usted, usted puede revocar o cancelar su autorización por escrito posteriormente (excepto en circunstancias muy limitadas relacionadas con obtener cobertura de un seguro). Si a usted le gustaría revocar su autorización, usted puede escribirnos una carta revocando su autorización o llenar una Hoja de Revocación de la Autorización. Las Hojas de Revocación de la Autorización están disponibles a través de nuestro Oficial de Privacidad. Si usted revoca su autorización, seguiremos sus instrucciones excepto hasta el punto en el cual hemos contado con su autorización y hemos tomado alguna acción.

USTED TIENE DERECHOS CON RESPECTO A INFORMACION MEDICA ACERCA DE USTED

Usted tiene varios derechos con respecto a información médica acerca de usted. Esta sección del Aviso mencionará brevemente cada uno de estos derechos. Si usted le gustaría saber más acerca de sus derechos, favor comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad al (828) 426-8400.

1. Derecho a una copia de este Aviso

Usted tiene derecho de obtener una copia en papel de nuestro Aviso de Prácticas de Privacidad en cualquier momento. Además, una copia de este Aviso siempre permanecerá colocada en nuestra área de espera. Si usted quisiera obtener una copia de nuestro Aviso, pídale a nuestra recepcionista una copia o comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad.

2. Derecho al acceso para inspeccionar y copiar

Usted tiene el derecho a inspeccionar (lo cual quiere decir ver y revisar) y recibir una copia de información médica acerca de usted que nosotros mantenemos en ciertos grupos de archivos. Si a usted le gustaría inspeccionar o recibir una copia de

información médica acerca de usted, debe proporcionarnos una solicitud por escrito. Usted puede escribirnos una carta solicitando acceso o llenar una Hoja de Solicitud de Acceso. Las Hojas de Solicitud de Acceso se pueden obtener de nuestro Oficial de Privacidad.

Podríamos denegar su solicitud en ciertas circunstancias. Si le denegamos su solicitud, explicaremos por escrito nuestra razón. También le informaremos por escrito si usted tiene el derecho a que otra persona le revise nuestra decisión. Si a usted le gustaría una copia de la información, le cobraremos una cuota para cubrir los costos de la copia. Una cuota de \$5.00 se cobrará por cada solicitud.

Podríamos poder proporcionarle un resumen o explicación de la información. Comuníquese con nuestro Oficial de Privacidad para más información sobre estos servicios y cualquier posible cobro adicional.

3. Derecho a que se le enmende la información médica

Usted tiene el derecho de que nosotros enmendemos (que quiere decir corregir o suplementar) información médica acerca de usted que nosotros mantenemos en ciertos grupos de archivos. Si usted cree que nosotros tenemos información que sea incorrecta o incompleta, podríamos enmendar la información para indicar el problema y notificarle a otros que tienen copias de la información incorrecta o incompleta. Si a usted le gustaría que nosotros enmendemos información, usted debe proporcionarnos una solicitud por escrito. Usted puede escribirnos una carta solicitando una enmienda o llenar una Hoja de Solicitud de Enmienda. Las Hojas de Solicitud de Enmienda se pueden obtener de nuestro de Oficial de Privacidad.

Podríamos denegar su solicitud en ciertas circunstancias. Si denegamos su solicitud, explicaremos nuestra decisión por escrito. Usted tendrá la oportunidad de mandarnos una declaración explicando el porqué usted no está de acuerdo con nuestra decisión de denegarle su solicitud de enmienda y compartiremos su declaración siempre que nosotros revelemos la información en el futuro.

4. Derecho a un detalle de las revelaciones que hemos hecho

Usted tiene derecho de recibir un detalle (que quiere decir una lista detallada) de las revelaciones que hemos hecho durante los seis (6) años previos. Si a usted le gustaría recibir un detalle, usted puede mandarnos una carta solicitando un detalle, llenar una Hoja de Solicitud para un Detalle o comunicarse con nuestro Oficial de Privacidad. Las Hojas de Solicitud para un Detalle se pueden obtener de nuestro Oficial de Privacidad.

El detalle no incluirá varios tipos de revelaciones, incluyendo revelaciones para tratamiento, pago o de operaciones de cuidados de salud. Tampoco incluirá revelaciones hechas previas al 14 de abril del 2003.

Si usted solicita un detalle más de una vez cada doce (12) meses, podríamos cobrarle

una cuota para cubrir los costos de preparación del detalle. Una cuota de \$5.00 se cobrará por cada solicitud.

5. Derecho de solicitar restricciones sobre los usos y revelaciones

Usted tiene el derecho de solicitar que nosotros limitemos el uso y revelación de información médica acerca de usted para tratamiento, pago u operaciones de cuidados de salud.

No se nos requiere estar de acuerdo con su solicitud.

Si estamos de acuerdo con su solicitud, debemos seguir sus restricciones (excepto si la información es necesaria para tratamiento de emergencia). Usted puede cancelar las restricciones en cualquier momento. Además, podríamos cancelar una restricción en cualquier momento siempre y cuando le notifiquemos de la cancelación y continuemos la aplicación de la restricción a la información recopilada antes de la cancelación.

6. Derecho de solicitar un método alternativo para comunicarnos con usted

Usted tiene el derecho de solicitar ser contactado en un lugar diferente o por un método diferente. Por ejemplo, usted puede preferir que le sea enviada por correo toda información escrita a su dirección de trabajo en vez de su dirección de domicilio.

Estaremos de acuerdo con cualquier solicitud razonable para métodos alternos para comunicarnos con usted. Si a usted le gustaría solicitar un método alternativo para comunicarnos con usted, debe proporcionarnos una solicitud por escrito. Usted puede escribirnos una carta o llenar una Hoja de Solicitud para Contacto Alternativo. Las Hojas de Solicitud para Contacto Alternativo se pueden obtener de nuestro Oficial de Privacidad.

USTED PUEDE PRESENTAR UNA QUEJA ACERCA DE NUESTRAS PRACTICAS DE PRIVACIDAD

Si usted cree que sus derechos a la privacidad han sido violados o no está satisfecho con nuestras políticas de privacidad, usted puede presentar una queja ya sea con nosotros o con el gobierno federal. Nosotros no tomaremos ninguna acción contra usted o cambiar nuestro trato con usted en ninguna forma si usted presenta una queja.

Para presentar una queja por escrito al departamento de salud, usted puede traer su queja al departamento o la puede enviar por correo a la siguiente dirección:

Caldwell County Health Department
Attention: Privacy Officer
1966-B Morganton Blvd., SW
Lenoir, NC 28645

Para presentar una queja al gobierno federal, usted puede mandar su queja a la
Siguiete direcci3n:

Office of Civil Rights
US Department of Health & Human Services
200 Independence Ave., SW
Room 509F, HHH Building
Washington, DC 20201